



Nombre del alumno: Diana Paola Sánchez García

Nombre del profesor: Monica Elizabeth Culebro Gomez

Nombre del trabajo: Cuadro sinoptico



Materia: Legislación en salud y enfermería

Grado y grupo: 8-A

Comitan De Dominguez Chiapas a 11 de febrero de 2024

Recordando conceptos como

LEY → Norma jurídica creada por el poder legislativo y aprobada por el poder ejecutivo, con obligatoriedad

→ País México tiene una constitución federal y 29 leyes vigentes

Escuelas constitucionales → Poderes que tienen atribuciones en la Ley Magna
→ Justicia Amparo y Habeas Corpus

Artículo 3 → Las actividades de atención médica son: fisioterapia, promoción general y patología, diagnósticos (incluye diagnóstico) y establece instrumentos, Acta, historia clínica, límites de obra y seguro médico (Instituto) y Atención Ciudadana Integral para toda la calidad de vida del usuario

Artículo 27 → Sonción a quienes no poseen título profesional, se hagan llamar médicos "Acta, cirugía etc" asumiendo esta como su profesión sin aceto

Artículo 29 → Toda profesional en salud debe informarse completamente sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento

Artículo 30 → El responsable del establecimiento de salud proporciona cuando lo solicitan un resumen clínico de su diagnóstico, evaluación, tratamiento y pronóstico

Artículo 61 → Los resúmenes expedidos deben contener nombre institución que expide el título, edad, domicilio, dirección y firma

Artículo 71 → Los hospitales se clasifican atendiendo la complejidad y grado de atención en: Hospital general de especialidades e Instituto

Artículo 72 → En actos relacionados en contra de recomendación médica debe firmar un documento explicando sus motivos y firmar

Artículo 83 → En una amputación, mutilación o extirpación orgánica debe ser firmado por consentimiento con 2 testigos idóneos

Artículo 84 → En los hospitales, los pacientes en calidad de atendido solo se proporcionan cuidados médicos

Artículo 92 → En muerte violenta se debe dar aviso al Ministerio Público

Artículo 93 → Solo se realizan necropsias en establecimientos indicados y autorizados

Artículo 253 → Para la vigencia temporal será por: No conta con licencia conlleva exento riesgo a la salud en una reiterada violación, en repetitivo se comete el delito de la elusión punitiva, vendavaluminales drogas y en violación sanitaria

Artículo 255 → La duración definitiva será cuando nieguen servicio médico en agencias

Reglamento de investigación en salud

Tiene por objeto probar, investigar la salud en los sectores público, social y privado

El consentimiento informado es el otorgado por escrito donde acepta/niega cualquier procedimiento que implique un riesgo

Derechos

Enfermeras: Ejercen enfermería con libertad, realizan intervenciones en enfermería garantizando seguridad, conta con las técnicas necesarias, recibe trato digno, etc

Pacientes: Atención médica adecuada, reciben trato digno, reciben información clara de todo sobre su atención, tienen confidencialidad, reciben atención médica de urgencia, conta con expediente clínico, pedir 2da opinión, etc

Leyes que rigen el ejercicio profesional de enfermería

Reglamento de prestación de servicios

Recordando
conceptos, como:

Ley → Norma jurídica creada por
el poder legislativo y aprobada
por el poder ejecutivo con obligatoriedad

↳ Para México hay una
Constitución Federal y
274 leyes vigentes.

Garantías constitucionales → Protecciones
que tienen ubepdes en la Carta Magna
↳ Juicio amparo y habeas corpus

Artículo 3 → Las actividades de atención
médica son: **Preventivas** (promoción general
& protección), **Curativas** (efectuar diagnósticos
& establecer tratamiento), **Rehabilitación** (acción
limitada para conseguir invalidez física/moral)
& **Paliativas** (cuidado integral preservar la
calidad de vida del usuario).

Artículo 27 → Sanción a quienes no
posean título profesional, se hagan llamar
añadiendo "doctor, cirujano, etc." suponiendo
esto como su profesión sin costo.

Artículo 29 → Todo profesional en salud
debe informar completamente sobre el
diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Artículo 30 → El responsable del esta-
blecimiento debe proporcionar cuando lo
soliciten un resumen clínico de su diagnóstico,
evaluación, tratamiento y pronóstico.

Artículo 64 → Las vacetas expedidas deben
contener: Nombre, institución que expidió el
título, cédula, domicilio clínico, fecha y firma.

Artículo 70 → Los hospitales se clasifican
atendiendo la complejidad y poder resolutivo
en: Hospital general, de especialidades o Instituto.

Artículo 79 → En **quiescencia voluntaria** en
contra recomendación médica debe firmar un
documento expresando su motivo y firmar.

Artículo 83 → En una **amputación, mutilación
o extracción orgánica** debe ser firmado por
consentimiento con 2 testigos idóneos.

Artículo 86 → En los hospitales, los pacientes
en calidad de detenido solo se proporcionan
cuidados médicos.

Artículo 92 → En muerte violenta se debe
dar aviso al Ministerio Público.

Artículo 93 → Solo se realizan necropsias
en establecimientos indicados y autorizados.

Artículo 253 → Para baja temporal solo

Leyes sustentan
el ejercicio
profesional
de
enfermería

Reglamento
de prestación
de
servicios

Leyes sustentan
el ejercicio
profesional
de
enfermería

Reglamento
de prestación
de
servicios

Establecimiento debe proporcionar cuando lo
soliciten un resumen clínico de su diagnóstico,
evolución, tratamiento y pronóstico.

Artículo 64 → Las recetas expedidas deben
contener: Nombre, institución que expidió el
título, cédula, domicilio clínico, fecha y firma

Artículo 70 → Los hospitales se clasifican
atendiendo la complejidad y poder resolutivo
en: Hospital general, de especialidades e Instituto.

Artículo 79 → En agencia voluntaria en
contra recomendación médica debe firmar un
documento expresando sus motivos y firmar.

Artículo 83 → En una amputación, mutilación
o extracción orgánica debe ser firmado por
consentimiento con 2 testigos idóneos.

Artículo 86 → En los hospitales, los pacientes
en calidad de detenido solo se proporcionan
cuidados médicos.

Artículo 92 → En muerte violenta se debe
dar aviso al Ministerio Público

Artículo 93 → Solo se realizan necropsias
en establecimientos indicados y autorizados

Artículo 253 → Para hija temporal sera
por: No contar con licencia sanitaria, exista
riesgo a la salud en una reiterada violación,
en reapertura se cometa el ilícito de la
clausura previa, vendan/suministren drogas y
en violación sanitaria

Artículo 255 → La clausura definitiva sera
cuando nieguen servicio médico en agencia

Reglamento de
investigación en salud

Tiene por objeto prevenir investigar la
salud en los sectores público, social y
privado

El consentimiento informado es el otorgado
por escrito donde acepta/riesgo cualquier
procedimiento que implique un riesgo.

Derechos

Enfermeras: Ejercer enfermería con libertad,
Realizar intervenciones en entornos garantice
seguridad, contar con los recursos necesarios,
recibir trato digno, etc

Pacientes: Atención médica adecuada, recibir
trato digno, recibir información clara, decidir
sobre su atención, tener confidencialidad,
recibir atención médica de urgencia, contar
con expediente clínico, pedir 2da opinión, etc